

-1-

T-206-70600

Señor
Hugo Enrique Domínguez Barreiro
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A. PUERSOL
Presente.-

Estimado Señor Gerente:

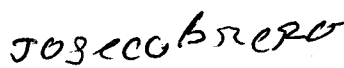
Yo, JOSE TULBIDES CABRERA ALVARADO, con cédula de ciudadanía No. 130586576-6, en calidad de apoderado del señor HERNAN VINICIO SALINAS OBANDO, con cedula de ciudadanía No. 1711341097, nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, Accionista y propietario de veintes (20) acciones suscritas y pagadas, en la COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A. PUERSOL, pongo a su conocimiento que de conformidad al Poder Especial amplio y suficiente, el cual en derecho se refiere para actuar en nombre y representación del Mandante, conferido ante el doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero del Cantón La Concordia, el veintiséis de febrero del dos mil quince, transfiero las acciones correspondiente al cien por ciento del aporte de capital de mi representado, cuyo detalle es el siguiente:

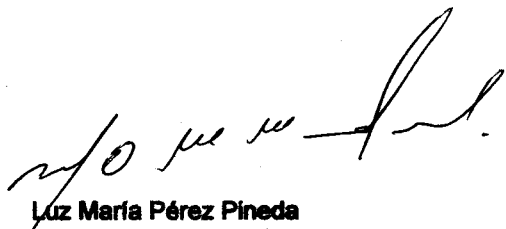
NOMBRE DEL CEDENTE:	HERNAN VINICIO SALINAS OBANDO
NACIONALIDAD DEL CEDENTE:	ECUATORIANO
NOMBRE DEL CESIONARIO:	LUZ MARIA PEREZ PINEDA
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO:	ECUATORIANO
NUMERO DE ACCIONES:	VEINTE
VALOR NOMINATIVO POR ACCION:	UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a las acciones descritas, entre ellos el de recibir dividendos y particiones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionista de la COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A. PUERSOL; y notificar de la misma a la superintendencia de compañías conforme lo dispone la ley.

Atentamente,

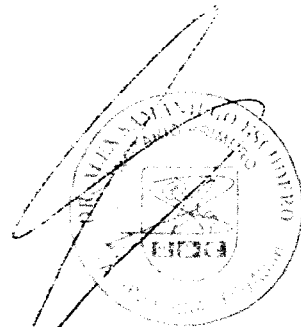

José Tulbides Cabrera Alvarado
APODERADO
EL CEDENTE
C.C. 1305865766


Luz María Pérez Pineda
EL CESIONARIO
C.C. 1711973329



**NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN LA CONCORDIA**
Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO

COPIA
NOTARIA PRIMERA



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
"LA CONCORDIA"**
La Concordia – Ecuador
Telefax: 2727-261

PODER ESPECIAL

OTORGA: HERNAN VINICIO SALINAS OBANDO Y

MERCY AMPARO SANCHEZ CHOEZ

A FAVOR DE: JOSÉ TULBIDES CABRERA ALVARADO

CUANTÍA: INDETERMINADA

~~~~~

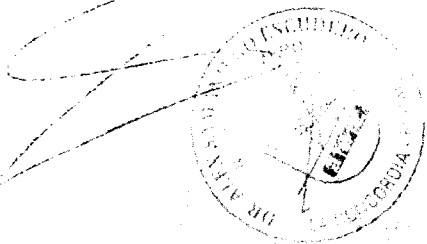
~~~~~SC DI 2 COPIAS

20152308000P00209

En la ciudad de La Concordia,

Cabecera del Cantón La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los
Tsáchilas, República de Ecuador, el día de hoy, **jueves VEINTISEIS DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**; ante mí, Doctor **ALEX
SAMANIEGO ESCUDERO**, Abogado, Notario Público Primero de este
Cantón, **COMPARECEN**: Los cónyuges señores **HERNAN VINICIO
SALINAS OBANDO y MERCY AMPARO SANCHEZ CHOEZ**, casados
entre sí; por sus propios y personales derechos - Los comparecientes son
de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados, en la
Cooperativa de Vivienda Virgen del Cisne de este Cantón de La Concordia





Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas con número de teléfono **0959401421**, legalmente capaces según derecho para contratar y poder obligarse, portadores de sus respectivos documentos de identidad, a quienes de conocer doy fe, advertidos que fueron los comparecientes, por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, manifiesta que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción; y, en forma libre y voluntaria, me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "Señor Notario: En el protocolo de escritura a su cargo sírvase insertar una más de PODER ESPECIAL, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Por una parte y por sus propios derechos, comparecen los cónyuges señores **SALINAS OBANDO HERNAN VINICIO** y **SANCHEZ CHOEZ MERCY AMPARO**, todos de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, con domicilio y residencia en el Cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, capaz ante la Ley para contratar y obligarse por sí mismo.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los comparecientes indican que son legítimos propietarios de una **TRICIMOTO** la misma que tiene las siguientes

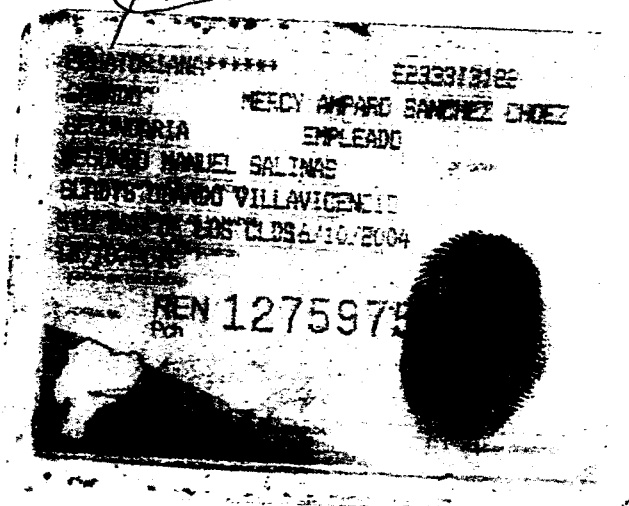
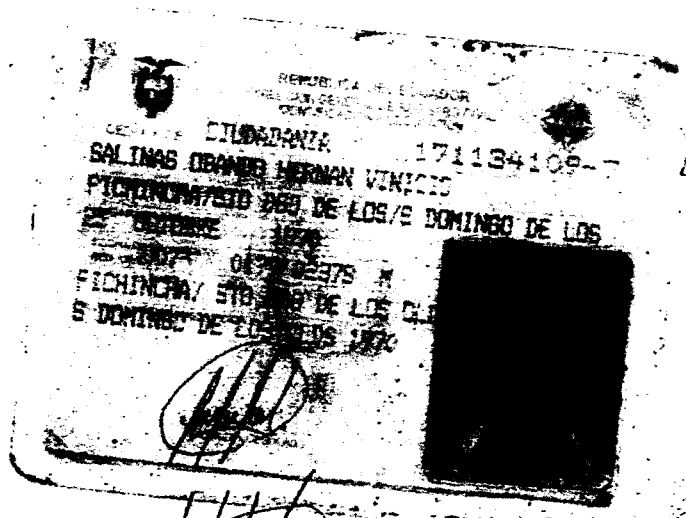


**NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN LA CONCORDIA**
Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO

características, **PLACA/CPN/ CAMV G01419707 , CLASE TRICIMOTO, MARCA TVS, MODELO KING, AÑO DE FABRICACIÓN 2014, CHASIS MD6M14PK7E4A30329 , MOTOR 0K4AE1036183, COLOR ROJO, CILINDRAJE 200, CAPACIDAD 4 PASAJEROS, TONELAJE 0.32, PAIS DE ORIGEN INDIA** y somos propietarios de los derechos y acciones, que en calidad de socios mantenemos en la compañía de MOTOTAXI Puerta del sol del Cantón la Concordia.- **TERCERA: PODER ESPECIAL** .- Los compareciente señores **SALINAS OBANDO HERNAN VINICIO y SANCHEZ CHOEZ MERCY AMPARO** , tienen a bien conferir **poder especial** , amplio y suficiente lo cual en Derecho se requiere a favor del señor **CABRERA ALVARADO JOSÉ TULBIDES** , para que a nuestro nombre y representación y con la presentación de este Poder Especial , nuestro mandatario con su única firma pueda realizar los siguientes actos .a).- Dar en venta real transfiriendo dominio y posesión , hipotecar , enajenar, a favor de cualquier persona , entidad financiera pública o privada, todos los derechos que me asiste sobre la **TRICIMOTO** Y de los derechos y acciones que mantenemos en calidad de socios en la compañía de MOTOTAXI Puerta del Sol del Cantón la Concordia , provincia de los Tsáchilas, descrito con claridad y precisión en la cláusula segunda de esta contratación , b) .- Para que con su sola firma realice todos



los trámites pertinentes a obtener la matrícula, razón social y legalizar toda documentación de la TRICIMOTO señalada en este poder especial.-d).- Para que pague impuestos, multas, transacciones y realice todo trámite en el SRI, en la Agencia Nacional de Tránsito, Superintendencia de Compañías y en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón la Concordia referente a la **TRICIMOTO.-e).**- Para que nos represente con voz y voto en todas las sesiones ordinarias, extraordinarias y actos que realice la compañía, para lo cual se le hacen extensivas las previstas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil vigente.- **La cuantía.-** Es indeterminada.- Usted Señor Notario se dignará en agregar las demás cláusulas de estilo para la correcta validez y perfección de éste instrumento Público.-Firmado (ilegible). Abogado Antonio Ponce Pincay, MAT. # 08-2008-99 C.J.E.- Hasta aquí la minuta, misma que queda elevada a la calidad de escritura pública con todo el valor legal junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.-Los comparecientes me presentan sus documentos de identidad correspondientes; y, además declaran bajo juramento que sus estados civiles son como constan en sus cédulas de ciudadanía y que asumen todas las responsabilidades civiles y penales que esta documento conlleva.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

036 **1711341097**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALINAS OBANDO HERNAN VINICIO

| | | |
|-------------------|-----------------|------|
| STO DGO TSACHILAS | CIRCUNSCRIPCION | 0 |
| PROVINCIA | LA CONCORDIA | |
| LA CONCORDIA | PARROQUIA | 1 |
| CANTÓN | | ZONA |

Patric Salas
(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CÉDULA DE CIUDADANIA 171587511-6
 SANCHEZ CHOEZ MERCY AMPARO
 STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE
 20 ENEO 1980
 003-0004-01763-F
 STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE
 SANTO DOMINGO DE 1980
 Mary Sanchez

Mary Sanchez

ECUATORIANA***** V4343V4222
 CASADO HERMAN VINICIO SALINAS OBANDO
 SECRETARIA EMPLEADO
 JOSE SANCHEZ
 18/05/2012
 18/05/2024
 REN 0002464

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 036
 036 - 0233 1715875116
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDJA
 SANCHEZ CHOEZ MERCY AMPARO
 STO DGO TSACHILAS
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
 LA CONCORDIA LA CONCORDIA 1
 CANTON PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Patiomotors Cia. Ltda.

CARTA DE VENTA

Quito, 21 de Abril del 2014

Certificamos por medio de la presente haber vendido una **tricimoto** al contado con un valor de \$4900.00, con las siguientes características:

CAMV: G01419707

TRICIMOTO

MARCA: TVS

MODELO: KING

AÑO FABRICACION: 2014

CHASIS: MD6M14PK7E4A30329

MOTOR: OK4AE1036183

COLOR: ROJO

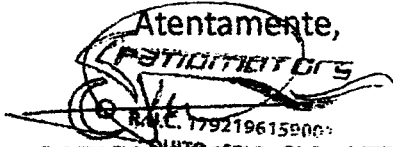
CILINDRAJE: 200

CAPACIDAD: 4

TONELAJE: 0.32

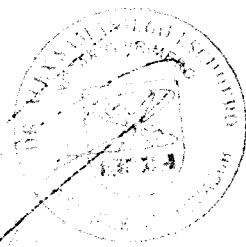
PAIS DE ORIGEN: INDIA

Al cliente SALINAS OBANDO HERNAN VINICIO con cedula No. 1711341097.

Atentamente,

PATIOMOTORS CIA. LTDA.



**NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN LA CONCORDIA**
Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO



preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial. Formalizado el presente instrumento público. Yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes ratificándose en lo expuesto lo suscriben e imprimen la huella digital de su pulgar derecho todo en unidad de acto conmigo el Notario, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

HERNAN VINICIO SALINAS OBANDO
CÉD. No. 171134109-7



Huella Digital

MERCY AMPARO SANCHEZ CHOEZ
CÉD. No. 171587511-6



Huella Digital

DR. ALEX SAMANIEGO ESCUDERO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA

RAZÓN: ESTA ESCRITURA SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA 3ª COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL CANTÓN LA CONCORDIA

FECHA 26 FEB. 2015

Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA CONCORDIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171197332-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ PINEDA
LUZ MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
STA ROSA DE CUSURAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
LUIS ALBERTO
ALTAMIRANO BARRE




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ CORO LORENZO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINEDA Q ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LA CONCORDIA
2011-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-12

V4443V4442

000502003

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0019 **1711973329**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
PEREZ PINEDA LUZ MARIA

ESMERALDAS
PROVINCIA
QUININDE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA UNION
PANORQUIA 2
ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130586576-6
CABRERA ALVARADO JOSE TULBIDES
MANABI/SANTA ANA/LA UNION
01 FEBRERO 1968
007- 0038 00038 M
MANABI/ SANTA ANA
LA UNION 1968

JOSE CABRERA



ECUATORIANA***** 134444/4444
SOLTERO
PRIMARIA NEGOCIANTE
EURIPE CABRERA ALVARADO

SANTO DOMINGO 10709/2022

3111118



REPÚBLICA DEL ECUADOR



007

007 - 0130

1305865766

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CABRERA ALVARADO JOSE TULBIDES

STO DGO TSACHILAS

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

LA CONCORDIA

LA CONCORDIA

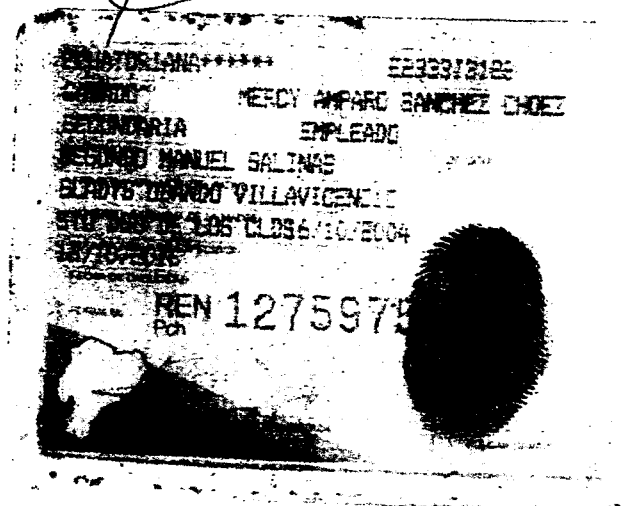
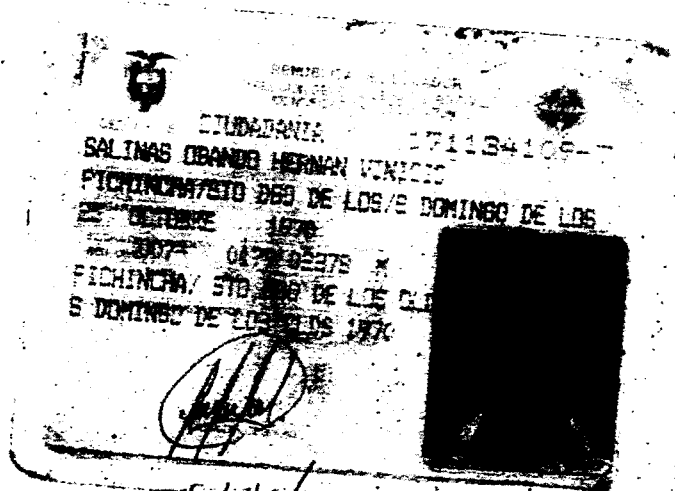
CANTÓN

PARROQUIA

1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

036

036 - 0136

1711341097

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SALINAS OBANDO HERNAN VINICIO

STO DGO TSACHILAS

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

0

LA CONCORDIA

LA CONCORDIA

CANTÓN

PARROQUIA

1
ZONA

Hernan Salinas
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Señor

Hugo Enrique Domínguez Barreiro

GERENTE GENERAL

COMPañIA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S. A. PUERSOL

Presente.-

Estimado Señor Gerente:

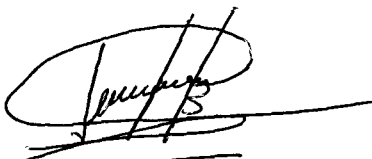
FANNY JANETH ZAMBRANO MENDOZA, con cedula de ciudadanía No. 1305741066, nacionalidad ecuatoriano, estado civil soltera, Accionista y propietaria de veinte (20) acciones suscritas y pagadas, en la COMPañIA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S. A. PUERSOL, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente transfiero las acciones correspondientes al cien por ciento de mí aporte de capital social a la compañía, cesión que se detalla de la siguiente manera:

| | |
|------------------------------|---|
| NOMBRE DEL CEDENTE: | FANNY JANETH ZAMBRANO MENDOZA |
| NACIONALIDAD DEL CEDENTE: | ECUATORIANA |
| NOMBRE DEL CESIONARIO: | ESTELA CONCEPCION CABRERA ZAMBRANO |
| NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: | ECUATORIANA |
| NUMERO DE ACCIONES: | VEINTE |
| VALOR NOMINATIVO POR ACCION: | UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA |

Esta cesión incluye los derechos inherentes a las acciones descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPañIA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S. A. PUERSOL; y, notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



FANNY JANETH ZAMBRANO MENDOZA
EL CEDENTE
C.C. 1305741066



ESTELA CONCEPCION CABRERA ZAMBRANO
EL CESIONARIO
C.C. 1717296030

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171729603-0

APellidos y Nombres: CABRERA ZAMBRANO ESTELA CONCEPCION

Lugar de Nacimiento: S MUEL DE LOS BANCOS

Fecha de Nacimiento: 1980-01-21

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Padres: JORGE SILVERIO BAZURTO CEDAÑO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: CABRERA DIAZ LUIS ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre: ZAMBRANO ROSA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: LA CONCORDIA 2016-02-22

Fecha de Expiración: 2028-02-22

V238912222

DIRECTOR GENERAL: 

FIRMA DEL CEDULADO: 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
007 - 0145
NÚMERO DE CERTIFICADO

1717296030
CÉDULA

CABRERA ZAMBRANO ESTELA CONCEPCION

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

LA CONCORDIA
CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN
LA CONCORDIA

0
1 ZONA

1717296030
R/ PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA NO 130574106-6

ZAMBRANO MENDOZA FANNY JANETH

MANABI/CHONE/CHONE

23 MAYO 1968

002- 0281 01005 E

MANABI/CHONE

CHONE 1968

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V13520322

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

DOMINGO DE LOS A ZAMBRANO

CARMEN RAMONA MENDOZA DEL V

STO DGO DE LOS CLDS 1/08/2006

21/08/2018

REN 1971676

Pch

[Signature]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

045 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

045 - 0026 **1305741066**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZAMBRANO MENDOZA FANNY JANETH

STO DGO TSACHILAS

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LA CONCORDIA LA CONCORDIA 1

CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Señor
Hugo Enrique Domínguez Barreiro
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S. A. PUERSOL
Presente.-

Estimado Señor Gerente:

PATRICIA ALEXANDRA JUMBO BAILON, con cedula de ciudadanía No. 1717686263, nacionalidad ecuatoriano, estado civil casada, Accionista y propietaria de veinte (20) acciones suscritas y pagadas, en la COMPAÑIA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S. A. PUERSOL, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente transfiero las acciones correspondientes al cien por ciento de mí aporte de capital social a la compañía, cesión que se detalla de la siguiente manera:

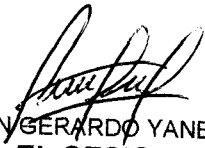
| | |
|------------------------------|---|
| NOMBRE DEL CEDENTE: | PATRICIA ALEXANDRA JUMBO BAILON |
| NACIONALIDAD DEL CEDENTE: | ECUATORIANA |
| NOMBRE DEL CESIONARIO: | JOAQUIN GERARDO YANES MARTINEZ |
| NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: | ECUATORIANA |
| NUMERO DE ACCIONES: | VEINTE |
| VALOR NOMINATIVO POR ACCION: | UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA |

Esta cesión incluye los derechos inherentes a las acciones descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S. A. PUERSOL; y, notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,


PATRICIA ALEXANDRA JUMBO BAILON
EL CEDENTE
C.C. 1717686263


JOAQUIN GERARDO YANES MARTINEZ
EL CESIONARIO
C.C. 1723578926


Edison Enrique Vélez Castillo
CONYUGUE CEDENTE
C.C. 1715323935

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No 171768626 -3

JUMBO BAILON PATRICIA ALEXANDRA

MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

26 MAYO 1982

003- 0011 00824 E

MANABI/ EL CARMEN

EL CARMEN 1983





EQUATORIANA***** V4333V4422

CASADO EDISON ENRIQUE VELEZ CASTILLO

SUPERIOR ESTUDIANTE

OSCAR DAVID JUMBO PONCE

LUZ AMERICA BAILON

LA CONCORDIA 27/07/2011

27/07/2023

REN 4084014







REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

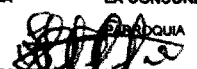
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0003 1717686263

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JUMBO BAILON PATRICIA ALEXANDRA

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA CONCORDIA LA CONCORDIA 1
CANTÓN BARAQUIA ZONA



1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 COMIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA No. 171532393-5
 VELEZ CASTILLO EDISON ENRIQUE
 ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE
 30 SEPTIEMBRE 1975
 009- 0202 01304 M
 ESMERALDAS/ QUININDE
 ROSA ZARATE 1975

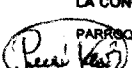



ECUATORIANA***** U344312242
 CASADO PATRICIA ALEXANDRA JUMBO BAILLO
 PRIMARIA EMPLEADO
 FRANKLIN RAMON VELEZ
 MARIA INES CASTILLO
 SANTO DOMINGO 26/03/2008
 26/03/2020
 REN 0012517


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

041
041 - 0121 **1715323935**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELEZ CASTILLO EDISON ENRIQUE

STO DGO TSACHILAS
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
 LA CONCORDIA LA CONCORDIA
 CANTON PARRISQUIA 1
 ZONA


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANIA 172357892-6
YANES MARTINEZ JOAQUIN GERARDO
STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE
29 JULIO 1988
002-A 0091 00295 M
STO DGO TSACHIL/ SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE CD 1993




ECUATORIANA***** **V4343V2222**
SOLTERO
PRIMARIA JORNALERO
JOAQUIN GERARDO YANES
ROSALBA MARTINEZ VASQUEZ
SANTO DOMINGO 16/05/2011
16/05/2023
REV 3952000




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

146
146 - 0164 **1723578926**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
YANES MARTINEZ JOAQUIN GERARDO

| | | |
|-------------------|-----------------|------|
| STO DGO TSACHILAS | CIRCUNSCRIPCIÓN | 1 |
| PROVINCIA | SANTO DOMINGO | 1 |
| SANTO DOMINGO | PARROQUIA | ZONA |
| CANTÓN | | |

